

# Boletín Jurídico



## Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XVIII - 2020  
27 de abril al 1 de mayo de 2020

LA GACETA

### Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo .....	1
1.1. Proyecto de Ley denominado: <i>“Modificación del artículo 52, inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N.º 7558, de 3 de noviembre de 1995 y sus reformas”</i> , expediente N.º 21.921. ....	1
1.2. Emite el Decreto Ejecutivo N.º 9843 denominado: <i>“Fortalecimiento del Deposito Libre Comercial de Golfito,”</i> expediente N.º 21.710.....	1
2. Poder Ejecutivo.....	2
2.1. Emite el Decreto N°42118-MOPT denominado: <i>“Reforma a los artículos 91 y 100 del Decreto Ejecutivo N°36235-MOPT denominado: Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. ”</i> .....	2
2.2. Emite el Decreto N°42314-MAG denominado: <i>“Reforma al Decreto Ejecutivo N°37911-MAG de 19 de agosto del 2013 Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario. .</i> 2	
2.3. Emite el Decreto N°42316-MAG-MINAE denominado: <i>“Establecimiento del Plan Nacional de Manejo y Conservación de Suelos para las Tierras de Uso Agroecológico de Costa Rica y derogatoria de los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Ejecutivo N.º 35216-MINAE-MAG, Oficialización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la degradación de la</i>	

<i>tierra en Costa Rica y modificación del Decreto Ejecutivo de Creación de la Comisión Asesora sobre degradación de tierras-CADETI, Decreto Ejecutivo N° 35216- MINAE-MAG</i> .....	3
2.4. Emite el Decreto N°42323-MEIC denominado: <i>“Prórroga de la vigencia de condición de pyme ante el COVID-19.”</i> .....	3
2.5. Emite el Decreto N°42324-MEIC denominado: <i>“Suspensión temporal de la aplicación del artículo 10 del Decreto Ejecutivo N.º 38884-MEIC del 2015 por los efectos del COVID-2019.”</i> .....	4
2.6. Emite la Resolución del Ministerio de Seguridad Pública N.º 1490-2020DM, por medio de la cual se suspenden los desahucios administrativos en todo el país, debido a la emergencia nacional provocada por el COVID-19. ....	4
3. Contraloría General de la República.....	5
3.1. Emite la Resolución N.º R-DC-34-2020 por medio de la cual la Gerencia de la División de Gestión de Apoyo adopta nuevas actuaciones.....	5



## La Gaceta

### 1. Poder Legislativo

1.1. Proyecto de Ley denominado: *“Modificación del artículo 52, inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N.º 7558, de 3 de noviembre de 1995 y sus reformas”*, expediente N.º 21.921.

El presente proyecto de ley pretende dotar al Banco Central de Costa Rica de la liquidez necesaria, para que las personas afectadas por la crisis económica provocada por el COVID-19, puedan retirar el Fondo de Capitalización Laboral.

La Gaceta N°96 de fecha 30 de abril de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.2. Emite el Decreto Ejecutivo N.º 9843 denominado: *“Fortalecimiento del Depósito Libre Comercial de Golfito,”* expediente N.º 21.710

El presente decreto nos informa de algunas medidas tomadas por el gobierno para la atención de la población afectada por el COVID-19 en la zona sur de nuestro país.

Alcance N°105 de la Gaceta N°97 de fecha 1 de mayo de 2020.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/01/ALCA105\\_01\\_05\\_2020.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/05/01/ALCA105_01_05_2020.pdf)



## 2. Poder Ejecutivo

2.1. Emite el Decreto N°42118-MOPT denominado: *“Reforma a los artículos 91 y 100 del Decreto Ejecutivo N°36235-MOPT denominado: Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.”*

Por medio del presente decreto se comunica el trámite a seguir en caso de que ocurra un accidente utilizando vehículos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, además informa los casos en que se podrá conceder una licencia para estudios de formación académica o capacitación a las personas que laboran en dicha institución. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°95 de fecha 29 de abril de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.2. Emite el Decreto N°42314-MAG denominado: *“Reforma al Decreto Ejecutivo N°37911-MAG de 19 de agosto del 2013 Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario.”*

Por medio del presente decreto se modifican los artículos 5, 7 y el 9 en cuanto al tipo de producción de las plantas ornamentales, flores, follajes y productos de jardinería, el párrafo 1 del artículo 10 en cuanto al porcentaje de ingreso que provenga de la actividad agropecuaria primaria y el 11 del Decreto Ejecutivo N.º 37911-MAG de 19 de agosto del 2013 Sistema de Registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para certificar la condición de pequeño y mediano productor agropecuario (PYMPA). Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°95 de fecha 29 de abril de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2.3. Emite el Decreto N°42316-MAG-MINAE denominado: *“Establecimiento del Plan Nacional de Manejo y Conservación de Suelos para las Tierras de Uso Agroecológico de Costa Rica y derogatoria de los artículos 1, 2 y 3 del Decreto Ejecutivo N.º 35216-MINAET-MAG, Oficialización del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la degradación de la tierra en Costa Rica y modificación del Decreto Ejecutivo de Creación de la Comisión Asesora sobre degradación de tierras-CADETI, Decreto Ejecutivo N° 35216- MINAE-MAG. ”*

Por medio del presente decreto se pretende establecer un plan que contenga los lineamientos generales de acatamiento obligatorio en caso que se desarrolle algún proyecto que incida en las tierras de uso agroecológico. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°95 de fecha 29 de abril de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.4. Emite el Decreto N°42323-MEIC denominado: *“Prórroga de la vigencia de condición de pyme ante el COVID-19.”*

El presente decreto prórroga la vigencia de la condición PYME por el plazo de 9 meses, en las cuales su fecha de vencimiento sean los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°96 de fecha 30 de abril de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2.5. Emite el Decreto N°42324-MEIC denominado: *“Suspensión temporal de la aplicación del artículo 10 del Decreto Ejecutivo N.º 38884-MEIC del 2015 por los efectos del COVID-2019.”*

El presente decreto permite implementar algunas prácticas comerciales como en el mercado del arroz como: bandeo, sorteo, promociones y ofertas.

La Gaceta N°96 de fecha 30 de abril de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.6. Emite la Resolución del Ministerio de Seguridad Pública N.º 1490-2020DM, por medio de la cual se suspenden los desahucios administrativos en todo el país, debido a la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

Por medio del presente decreto se pretende proteger a la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad ante la emergencia nacional provocada por el COVID-19. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°95 de fecha 29 de abril de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



## 3. Contraloría General de la República

3.1. Emite la Resolución N.º R-DC-34-2020 por medio de la cual la Gerencia de la División de Gestión de Apoyo adopta nuevas actuaciones.

Por medio de la presente resolución se modifica el artículo 1, apartados 2 y 9, de la resolución N.º R-DC-039-2015 de las quince horas del veintiuno de mayo de dos mil quince. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N.º95 de fecha 29 de abril de 2020.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Defensa Pública del Primer  
Circuito Judicial de San José, quinto piso.



2211-9830 / Fax: 2256-5668



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



[direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

